

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL DE 2014

El lunes tuvo lugar una reunión de la Administración con los sindicatos, para informar sobre los cambios en el **Programa de Acción Social de 2014**.

El SUP se interesó por:

- Conocer cómo no se había difundido la memoria de 2013; respondiendo la Administración que no existía inconveniente en facilitarla, pero que simplemente no se hizo porque no se había solicitado.
- Aclarar la eliminación del punto 5, ayuda "por enfermedades degenerativas o por sus secuelas". Contestan que está dirigida a personas con una discapacidad física y sensorial, y hasta la fecha se incluía también a personas que sufrían dolencias directamente relacionadas con la degeneración propia de la edad que no eran tales discapacidades.
- Saber el motivo de reducir las partidas de Trastornos Psíquicos y Tratamientos médicos. Nos dicen que han revertido en la ayuda de Estudios universitarios de hijos, para compensar la subida de tasas y la reducción de becas.
- Puntualizar los motivos del recorte en ayudas de Acceso a la vivienda de alquiler, Apoyo a la Educación, Armonización de la vida profesional y familiar. Alegan que el presupuesto se ajusta a la previsión de peticiones, y que el ejercicio anterior fue mayor porque tuvieron que solventar algunos errores de año 2012.



Igualmente nos informaron de:

- La ampliación del periodo para actividades de verano para hijos, desde el 15 de junio al 7 de septiembre, cerrando el plazo de solicitud el 12 de septiembre.
- Incremento del presupuesto de ayuda a Familias monoparentales en 6.000€ extraídos de la ayuda de Emergencia Social.

También se anunció que el cobro de estas ayudas será, previsiblemente, en el mes de octubre de 2014, en nómina individualizada.

Madrid, 17 de diciembre 2013